

## **OFICIO N° 018- 2024-2025-JCRL/PARLANDINO**

Lima, 6 de setiembre del 2024

**Seño**  
**EDUARDO SALHUANA CAVIDES**  
**Presidente del Congreso de la República y de la Mesa Directiva**  
**Presente**

**Asunto : Presento informe de viaje realizado a Bogotá - República de Colombia con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino (agosto 2024)**

---

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir a su despacho el Informe de las actividades desarrolladas con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino del mes de agosto 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.5.4. de la Directiva N° 04-2023-OM-CR: "*Procedimientos para el otorgamiento de pasajes aéreos y viáticos por comisión de servicio en el extranjero y la rendición de cuentas*", así como el Acuerdo N°121-2022-2023/MESA-CR, inciso 1.2.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
RAMIREZ LARIZBEASCOA Juan  
Carlos FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 08/09/2024 11:19:37-0500

**AGOSTO, 2024**

**Periodo ordinario  
de sesiones  
del Parlamento Andino  
— agosto, 2024**

**Bogotá (Colombia)**

# **INFORME DE VIAJE**

**Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa**



## Tabla de contenido

<b>Siglas y acrónimos.....</b>	<b>3</b>
<b>Actividades realizadas.....</b>	<b>4</b>
<b>Actividades del 28 de agosto .....</b>	<b>4</b>
Reunión con el presidente del Parlamento Andino y la delegación marroquí .....	4
<b>Actividades del 29 de AGOSTO .....</b>	<b>5</b>
Sesión de la Comisión Quinta del Parlamento Andino .....	5
Entrevista para el canal institucional del Parlamento Andino “El Cóndor” .....	10
Sesión de Mesa Directiva.....	11
Sesión de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino .....	13
Evento de presentación de la Mesa Directiva del Parlamento Andino ante el Cuerpo Diplomático de Colombia .....	14
<b>Actividades del 30 de agosto .....</b>	<b>15</b>
Sesión Plenaria (por la mañana) .....	15
Suscripción del convenio de cooperación institucional con la Universidad Militar Nueva Granada por su adhesión a la Red Andina de Universidades Acreditadas .....	20
Sesión Plenaria (por la tarde) .....	21



## Siglas y acrónimos

<b>CAN</b>	Comunidad Andina
<b>OEI</b>	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>PA</b>	Parlamento Andino
<b>SAI</b>	Sistema Andino de Integración
<b>SERFOR</b>	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Perú)
<b>SG</b>	Secretaría General del Parlamento Andino
<b>UPC</b>	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

## Actividades realizadas

El presente informe detalla las actividades que se llevaron a cabo durante el viaje a la ciudad de Bogotá – Colombia, que realicé con mi asesora Paola Alfaro Mori y mi asistente Edgardo Mosqueira Bustamante, del 27 al 31 de agosto de 2024 con motivo de participar en el periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino correspondientes a este mes. Cabe destacar que cada actividad menciona la Acción Estratégica del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino en la que se enmarca. En esta ocasión, la llegada a la ciudad de Bogotá tuvo lugar el día 27 de agosto por la tarde.

## Actividades del 28 de agosto

### *Reunión con el presidente del Parlamento Andino y la delegación marroquí*

Fui recibido por el presidente del Parlamento Andino, Gustavo Adolfo Pacheco Villar, quien convocó a una importante reunión con la delegación del Reino de Marruecos, Estado observador permanente y socio avanzado del Parlamento Andino. En este encuentro estuvimos presentes los diputados marroquíes Fatine El Ghali, miembro del Grupo de la Agrupación Nacional de Independientes, y el diputado Mohammed Touimi Benjelloun, miembro del Grupo Autenticidad y Modernidad, así como el parlamentario andino por el Perú Fernando Arce Alvarado. La reunión fue una valiosa oportunidad para fortalecer los lazos de cooperación entre el Parlamento Andino y la delegación marroquí, consolidando la relación estratégica con esta nación.



Encuentro de delegaciones en la Presidencia del Parlamento Andino (28/08/2024)



Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.4 *Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

## Actividades del 29 de AGOSTO

### *Sesión de la Comisión Quinta del Parlamento Andino*

En mi calidad de presidente, conduje la sesión de la Comisión Quinta «De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana». La sesión se inició con la verificación del quórum, contando con la presencia de las parlamentarias Alicia Ticona (Bolivia), Gloria Flórez (Colombia) y Mirian Cisneros (Ecuador).

Inicialmente, se dio lectura y aprobación al orden del día. Seguidamente, se revisó y aprobó el acta de la sesión anterior de fecha 25 de julio del presente año.

A continuación, se inició la discusión del punto en agenda sobre el debate del proyecto de *Marco Normativo para Prevenir y Reducir la Malnutrición Infantil en la Región Andina*, donde tuvieron lugar dos ponencias de expertos en el tópico.

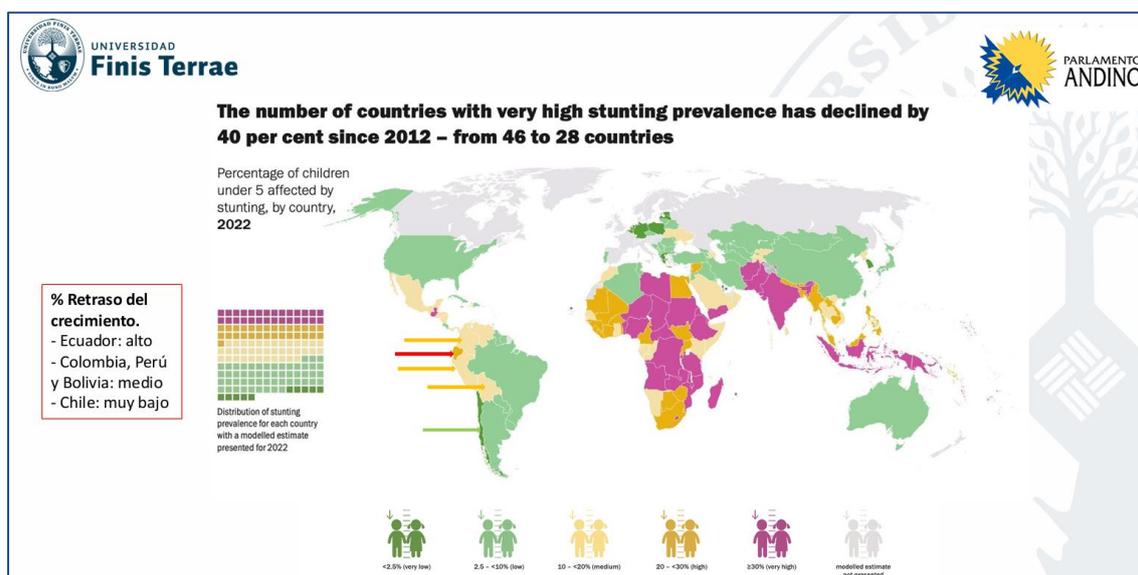
En primer lugar, expuso el sr. Edson Bustos, director y docente del Programa de Nutrición y Dietoterapia Infanto-juvenil de la Universidad Finis Terrae de Chile, quien enfatizó la importancia de este marco normativo como una herramienta clave para abordar de manera integral la malnutrición infantil en la región andina.

El Dr. Bustos presentó estadísticas que muestran que el retraso en el crecimiento infantil afecta de manera significativa a países como Ecuador y Bolivia, mientras que Chile, aunque con mejor desempeño, enfrenta graves problemas de obesidad infantil.

Destacó que más del 50% de los niños menores de cinco años en la región viven en países con ingresos medios-bajos, lo que agrava los problemas de malnutrición.

En la proyección para el año 2030, se estima que Chile liderará en la prevalencia de obesidad infantil entre niños de cinco a nueve años, con una tasa superior al 24%.

Por otro lado, sugirió que para que el marco normativo sea efectivo debe incluir políticas públicas sostenibles que trasciendan los cambios de gobierno. Recomendó enfocar los esfuerzos en la promoción de la lactancia materna, la fortificación de alimentos con nutrientes esenciales como la vitamina D, y la creación de sistemas agroalimentarios sostenibles que apoyen la agricultura local y comunitaria. Además, resaltó la importancia de la coordinación multisectorial, involucrando a sectores como salud y educación para lograr un impacto significativo en la reducción de la malnutrición infantil.



Presentación del Dr. Bustos en la sesión de la Comisión Quinta del Parlamento Andino

Además, el experto mencionó que la disponibilidad de saneamiento básico y agua potable es esencial para asegurar una alimentación segura y prevenir enfermedades que afectan directamente la nutrición infantil.

Al finalizar la ponencia, intervino para consultar su opinión sobre las consecuencias de la malnutrición severa: las consecuencias de que tengamos niños con malnutrición severa y qué pasa con su juventud y cuando son adultos.

El experto explicó que la malnutrición severa en la infancia tiene consecuencias devastadoras para el desarrollo cerebral, ya que puede provocar un deterioro significativo del sistema nervioso central. Esto se manifiesta en un crecimiento cerebral insuficiente, donde gran parte del cráneo del niño malnutrido contiene líquido en lugar de tejido cerebral. Como resultado, los niños afectados enfrentan dificultades motoras, retrasos en el habla y problemas graves de aprendizaje y comprensión. Además, cuando estos niños son sobrealimentados, a menudo desarrollan obesidad infantil, lo que a su vez conduce a problemas metabólicos como hipertensión, diabetes y enfermedades osteoarticulares, como osteopenia y osteoporosis. Estos efectos no solo impactan su infancia, sino que también tienen repercusiones a largo plazo en su juventud y vida adulta, aumentando el riesgo de inmunodeficiencias y otras patologías graves.

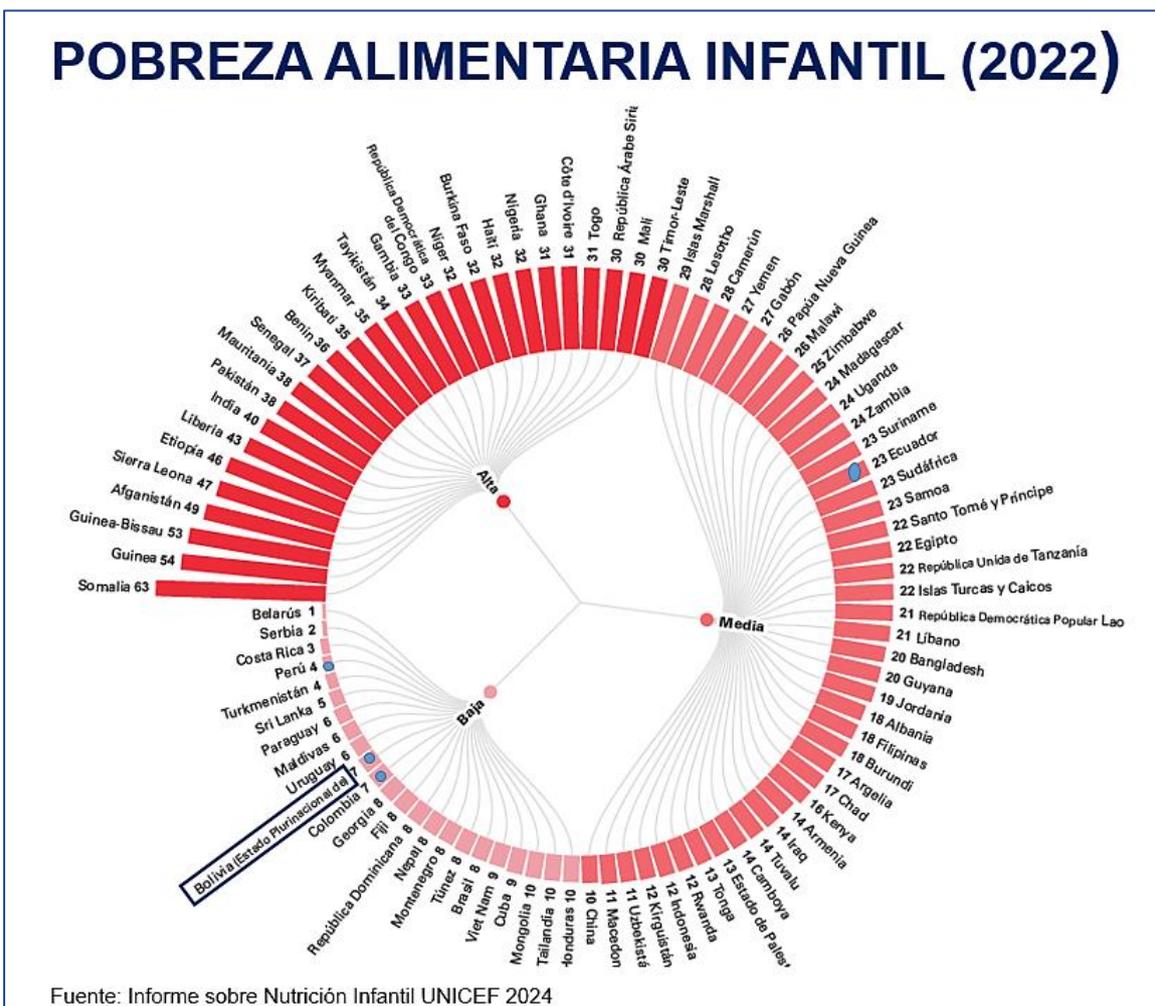


Sesión ordinaria de la Comisión Quinta (29/08/2024)

Seguidamente, tuvo lugar la segunda ponencia del día: Dra. Evelyn Cerruto, jefe de la Unidad de Nutrición del Ministerio de Salud de Bolivia. Mediante su explicación, destacó la grave situación de malnutrición en Bolivia, que enfrenta una doble carga de déficit y exceso nutricional. Citó datos de 2016 que muestran una desnutrición crónica del 18% y una anemia del 53% en niños menores de cinco años. Este año se contará con resultados actualizados al 2023. También mencionó el indicador de incapacidad de los niños para obtener y consumir una alimentación nutritiva y variada en la primera infancia al 2022, donde puntualizó el caso de Ecuador, que enfrenta un nivel medio en

este indicador, a diferencia de Bolivia, Colombia y Perú que muestran un nivel menos alarmante.

Por otro lado, destacó la importancia de promover la lactancia materna para mejorar la nutrición infantil en la región, señalando que esta práctica tiene una alta prevalencia en Bolivia, con un 58.3% de lactancia materna exclusiva, comparando este dato con Ecuador, que tiene una tasa del 72.2%, y otros países como México y los Estados Unidos, que registran porcentajes menores.



Presentación de la Dra. Cerruto en la sesión de la Comisión Quinta del Parlamento Andino

Recomendó fortalecer las políticas públicas multisectoriales, darle más atención a promover la lactancia materna, y mejorar la fortificación de alimentos de consumo masivo con micronutrientes. También subrayó la necesidad de actualizar las guías



alimentarias y de crear programas educativos en nutrición que promuevan prácticas alimentarias saludables en la población, así mismo señaló la urgencia de que los municipios se involucren activamente en estas estrategias para asegurar el desarrollo integral de los niños.

Al terminar, expresé sorpresa al descubrir, gracias a la presentación, una relación directa entre malnutrición y violencia, ya que los países con altos niveles de violencia, como Yemen, Somalia, Guinea, Afganistán, Sierra Leona y Etiopía presentan problemas graves de malnutrición. Solicité un comentario sobre esta conexión. Además, pregunté por qué la lactancia materna es mínima en los Estados Unidos, mientras que en los países latinoamericanos existe un nivel significativamente mayor.

La Dra. Cerruto explicó que la alta prevalencia de la lactancia materna en países como Bolivia, Ecuador y Perú se debe en gran parte a factores interculturales y a esfuerzos sostenidos de promoción. En contraste, en los Estados Unidos la lactancia materna es menos común, aunque está aumentando. En Bolivia, se han implementado medidas importantes, como la acreditación de establecimientos de salud bajo la iniciativa "Amigos de la Madre y la Niñez", lo que ha facilitado la promoción de la lactancia materna desde los primeros controles prenatales. Se espera que un estudio nacional de 2023 revele datos más completos sobre el impacto de estas iniciativas.

Seguidamente, la parlamentaria Flórez señaló que en Colombia, a finales del siglo pasado y comienzos del 2000, se lanzó una campaña para promover la lactancia materna, que había disminuido debido a factores laborales y comerciales. Subrayó la importancia de amamantar hasta los dos años por sus beneficios nutricionales y emocionales.

Posteriormente, expresé mi concordancia a las ideas expuestas y gratitud hacia las ponentes. Los miembros de la sesión acordamos que las recomendaciones expuestas enriquecerán el proyecto de marco normativo en cuestión y que se retomará el tópico en la siguiente sesión. No habiéndose presentado otros pedidos y proposiciones, procedí a levantar la sesión.



Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

*Entrevista para el canal institucional del Parlamento Andino “El Cóndor”*

Concedí una entrevista sobre la sesión de la Comisión Quinta. En ella detallé el dialogo sobre el proyecto de *Marco Normativo para Prevenir la Malnutrición Infantil en la Región Andina*, mencionando que la sesión fue muy productiva e ilustrativa, con la participación de expertos de Chile y Bolivia. Enfatiqué la importancia de fomentar educativamente tanto la lactancia materna por lo menos hasta los dos años, como la fortificación de alimentos con micronutrientes de cara a la problemática transversal en nuestros países.

Por otro lado, subrayé el descubrimiento de la relación entre la malnutrición y la violencia, observada en países como Somalia, Afganistán y otros, donde ambas problemáticas coinciden. También señalé el impacto de la baja lactancia materna en los Estados Unidos y cómo afecta la conducta social. Un aspecto alarmante fue el desarrollo cerebral reducido en niños malnutridos, donde el cerebro no crece adecuadamente, lo que genera consecuencias funcionales graves. Estos conocimientos refuerzan la importancia de la nutrición infantil y materna para evitar sociedades violentas y disfuncionales. Concluí señalando que continuaremos perfeccionando el instrumento de pronunciamiento para elevarlo a la Plenaria del Parlamento Andino, de manera tal que logremos advertir esta problemática, así como su impacto en la sociedad para que nuestros Estados le brinden la atención que verdaderamente merece.



Entrevista al canal institucional «El Cóndor» (29/08/2024)

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 6.1 *Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

#### *Sesión de Mesa Directiva*

Fui invitado a dicha sesión con la finalidad de informar tanto sobre la Comisión de Ética como la Comisión Especial de Futuro. Al respecto informé sobre las acciones clave de ambas comisiones. En cuanto a la Comisión Especial de Futuro, destacué el desarrollo de talleres de prospectiva organizados con los parlamentarios andinos juveniles, y la creación de un sitio web que centraliza tanto las reuniones, convenios y actividades de la comisión, como los estudios de prospectiva realizados, videos de escenarios futuros, y enlaces a bases de datos y herramientas digitales de vanguardia. Respecto a la Comisión de Ética, informé sobre la intención de desarrollar un manual de ética institucional, con el objetivo de fortalecer los principios éticos en la organización.

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de

Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

*Condecoración Simón Bolívar a la Integración al presidente de la CAF*

Tuvo lugar la entrega de dicha condecoración a Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo de Corporación Andina de Fomento – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe.

En su discurso, el presidente destacó la importancia de organizar las finanzas públicas en democracia y en colaboración con los Congresos Nacionales, para atender las demandas ciudadanas de manera eficaz. Además, mencionó tres transiciones clave que América Latina debe afrontar: la transición energética, ambiental y digital. Subrayó que América Latina, especialmente los países andinos, tienen una gran oportunidad en el desarrollo de energías verdes debido a su abundancia de minerales y metales. Sin embargo, lograr este potencial requerirá infraestructura, capital humano y colaboración con el sector privado. El presidente expresó profunda gratitud por la condecoración y ofreció el apoyo del banco para trabajar en conjunto con el Parlamento Andino en estos retos.



Condecoración Simón Bolívar a la Integración al presidente de la CAF (29/08/2024)



Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.4 *Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

#### *Sesión de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino*

Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Futuro, la cual contó con la participación de los parlamentarios andinos Martha Ruiz (Bolivia), Sergio Gaona (Chile) y mi persona, en calidad de presidente.

Inicialmente, manifesté la necesidad que tiene la comisión por conocer la conformación completa de la misma. Para ello, se acordó consultar formalmente a la Secretaría General sobre los miembros pertenecientes a las delegaciones de Colombia y Ecuador, que formen parte de esta Comisión Especial.

A continuación, realicé una visita explicativa del sitio web de la comisión a los miembros presentes, el mismo que fue elaborado por mi despacho. Mediante la navegación expliqué que este sitio web muestra información esencial de la comisión como su misión y fecha de creación, así como sus actividades y recursos, entre ellos, estudios de prospectiva, videos de escenarios de futuro y enlaces destacados, así como agentes digitales de los marcos normativos y los proyectos de normas comunitarias que pueden brindar información puntual sobre estos de manera rápida y sencilla. Los parlamentarios fueron invitados a proponer otros contenidos para enriquecer el sitio web. Asimismo, se acordó presentar el sitio web a la Plenaria y solicitar que se inserte un enlace directo en el sitio web oficial del Parlamento Andino.

Al culminar este punto, el parlamentario Gaona manifestó la intención de desarrollar congresos anuales de futuro del Parlamento Andino, que cuenten con actores relevantes y que permitan a los Estados avanzar efectivamente hacia un futuro sostenible. Comentó que la Comisión de Futuro de Chile, que fue creada por el Senado alrededor del año 2000, es muy importante en la toma de decisiones políticas del país.

La iniciativa contó con el apoyo de los presentes, por lo que se acordó proponer fechas tentativas en la siguiente sesión.



Sesión de la Comisión Especial del Parlamento Andino (28/08/2024)

Por otro lado, se discutió sobre la amplia variedad de tópicos que deben ser tocados en la comisión. Al respecto, el parlamentario Gaona mencionó diversos temas de análisis de futuro, cuyo interés es transversal para nuestros países; entre ellos la salud, la energía y la minería en los países andinos. En consecuencia, se acordó que los parlamentarios presentes harán llegar a la Secretaría Técnica de la comisión, los temas de interés más prioritarios para ponerlos en discusión en la siguiente sesión. Tras agotar todos los puntos de agenda, procedí a levantar la sesión.

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

#### *Evento de presentación de la Mesa Directiva del Parlamento Andino ante el Cuerpo Diplomático de Colombia*

En este encuentro, la Mesa Directiva del Parlamento Andino, presidida por el parlamentario andino por Perú, Gustavo Adolfo Pacheco Villar, fue presentada ante el Cuerpo Diplomático acreditado en Colombia. La diputada Fatine El Ghali de Marruecos

felicitó al nuevo presidente del Parlamento Andino y reafirmó el compromiso de Marruecos, como miembro observador permanente y socio avanzado, de fortalecer los lazos con la institución. La embajadora de Türkiye, Beste Pehlivan Sun, transmitió felicitaciones y deseos de éxito en representación del parlamento turco. Por su parte, la embajadora de Chile, María Inés Ruz Zañartu, destacó el rol del Parlamento Andino en la integración regional y la importancia de continuar trabajando juntos en temas de energía y medio ambiente. Finalmente, el presidente Pacheco resaltó el compromiso del Parlamento Andino con la paz y la reintegración regional, y agradeció a las delegaciones internacionales por su apoyo en futuros proyectos de cooperación.



Presentación de la Mesa Directiva del Parlamento Andino ante el Cuerpo Diplomático de Colombia (28/08/2024)

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.4 *Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

## Actividades del 30 de agosto

### *Sesión Plenaria (por la mañana)*

La sesión inició con la lectura y aprobación del orden del día, la agenda incluyó los siguientes puntos: informe de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y

Especiales; informe del Primer Taller de Difusión de Marcos Normativos en Materia Ambiental: Recomendación N°511; debate y votación de la propuesta de actualización del *Marco Normativo para la Erradicación de todas las Formas de Violencia hacia la Mujer*; presentación y debate del proyecto de *Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina*; y debate y votación de los proyectos de pronunciamiento pendientes.

#### *Informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales*

Seguidamente, se procedió con el debate y votación de los informes antes mencionados, en todos los casos con excepción del informe de la Mesa Directiva y las Comisiones Especiales que sesionaron por vez primera, se sometieron a votación los informes correspondientes a los meses de julio y agosto, por acuerdo de la Plenaria en la sesión anterior.



Sesión Plenaria reunida en el mes de agosto (30/08/2024)

Informe de la Mesa Directiva. En primer lugar, se destacó que las sesiones del mes de noviembre se realizarán en el Reino de Marruecos. Además, se están haciendo gestiones para que una parte del organismo pueda estar presente en Madrid para conocer la oficina que la CAF ha puesto a disposición, y se aprovechará la ocasión para reunirse con la Universidad Complutense para avanzar en temas conjuntos. En relación a la ejecución presupuestal, se informó que se ha ejecutado el 55% del presupuesto hasta el mes de agosto de 2024. Asimismo, se mencionó que está en curso el desarrollo de la página web de la revista indexada, mediante un proceso de convocatoria pública.

Sobre la distribución de las presidencias de las comisiones para el periodo 2024-2025, la Mesa Directiva decidió asignar las presidencias de la siguiente forma: Comisión Primera para Bolivia, Comisión Segunda para Chile, Comisión Tercera para Ecuador, Comisión Cuarta para Chile, Comisión Quinta para Ecuador, Comisión Sexta para Colombia, Comisión Séptima para Bolivia, Comisión de Ética para Perú, Comisión Especial de Pueblos para Colombia, Comisión Especial de Futuro para Perú, Comisión Especial de Lucha contra el Hambre para Perú, y Comisión Especial de Derecho Comunitario también para Perú. Asimismo, se aprobó la solicitud del parlamentario Juan Carlos Ramírez para presidir la Comisión de Ética.

Finalmente, se aprobaron varias propuestas. Entre ellas, la realización de un encuentro sobre derecho comunitario indígena en Lima durante la primera semana de diciembre. También se acordó avanzar en una capacitación técnica proporcionada por Turquía para el canal de televisión del Parlamento Andino, que llevará el nombre de Parlamento Andino TV. El informe fue aprobado con 13 votos a favor y 7 abstenciones.



Votación del informe de la Mesa Directiva en la Plenaria del Parlamento Andino (30/08/2024)

A continuación, se dio lectura a los informes de las comisiones permanentes, los cuales fueron aprobados por la Plenaria. Dentro de los informes destaca lo siguiente:



- Comisión Primera «De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria» se discutieron reformas importantes relacionadas con la interculturalidad en la educación de los migrantes y su derecho al trabajo. Se aprobó un documento modificado que busca promover la integración sin discriminación. También se debatieron las implicaciones de la sobrepoblación carcelaria y se propuso la colaboración con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para proyectos de infraestructura.
- Comisión Segunda «De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación» se aprobó la Norma comunitaria para propiciar condiciones educativas favorables en zonas de frontera de los países andinos y se debatió un proyecto de *Marco normativo para la promoción de políticas de inclusión educativa en la región andina*, destacando la falta de presupuesto como un desafío.
- Comisión Tercera «De desarrollo Sustentable y Sostenible» se debatió y aprobó por unanimidad el *Marco normativo para la conservación de la biodiversidad en la región andina*. El Dr. Inty Gronneberg presentó recomendaciones clave en áreas como monitoreo de indicadores, ampliación de áreas protegidas, bioemprendimiento, incentivos tributarios y restauración ecológica. La comisión revisó y complementó las propuestas. Además, se acogió la propuesta de la Universidad del Valle para el Foro Andino Amazónico.
- Comisión Cuarta «De Economía» se debatió el borrador del proyecto de *Marco normativo para impulsar los estándares de calidad y la diversificación productiva en la región andina*. El Dr. Lucas Rodríguez, gerente de Productividad de Colombia Productiva, presentó iniciativas para mejorar la productividad de las empresas, enfocándose en asistencia técnica, formación y cofinanciación. Los parlamentarios expresaron inquietudes sobre la transformación de la matriz productiva en la región y acordaron invitar a más expertos para enriquecer el debate sobre el marco normativo.
- Comisión Quinta «De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana» se discutió el proyecto de *Marco normativo para prevenir y reducir la malnutrición infantil en la región andina*. Los expertos Edson Bustos y Evelyn Cerruto destacaron la gravedad de la malnutrición en la región, señalando la

importancia de la lactancia materna, la fortificación de alimentos y la coordinación multisectorial. También se mencionó la relación entre malnutrición y violencia en países afectados. Se acordó que las recomendaciones enriquecerán el proyecto y que el tema será retomado en la próxima sesión.

- Comisiones Sexta «De la Mujer y Género» y Séptima «De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración» debido a una actividad institucional paralela, no se alcanzó el quórum necesario, lo que impidió el desarrollo de las sesiones programadas y, en consecuencia, no presentaron los informes correspondientes al mes de agosto.



Votación del informe de la Comisión Quinta  
«De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana» (30/08/2024)

Acto seguido, tuvo lugar la lectura de los informes de las comisiones especiales, las que fueron aprobadas por unanimidad. Entre los puntos más relevantes se señaló:

- Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes. Se discutió el proyecto de *Marco normativo para la protección de las naciones, pueblos y nacionalidades indígenas originarias transfronterizas de la región andina*, el cual fue aprobado para ser debatido en la sesión Plenaria de septiembre. También se presentó un proyecto de *Marco normativo sobre consulta previa, libre e informada a las naciones y pueblos indígenas originarias de la región andina*, destacando la importancia de su inclusión en las decisiones que afectan sus territorios. Se acordó enviar este proyecto a todos los miembros de la comisión para su revisión y coordinar una



próxima reunión en septiembre, con la participación de expertos de las comunidades indígenas.

- Comisión Especial de Futuro. Se presentó el sitio web de la comisión y se discutieron mejoras. También se propuso organizar congresos anuales de "Futuro Andino" y debatir temas como la evolución de la pesca, la agricultura, tratamientos futuros para el cáncer, pandemias y la minería en la región. Se acordó que en la próxima reunión se tratarán dos temas clave para cada país miembro.
- Comisión Especial de Lucha contra el Hambre. Contó con la participación del Dr. Luis Lobo, oficial del programa España FAO y coordinador del proyecto de apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre, quien presentó el rol de las alianzas parlamentarias en la lucha contra el hambre y la malnutrición. Además, resaltó las estrategias que se han venido implementando en conjunto con el Parlamento Andino como el *Marco normativo para la seguridad alimentaria con calidad nutricional y respeto a las políticas de soberanía alimentaria*.

Al finalizar esta sección, la sesión Plenaria entró en receso para dar lugar al siguiente evento protocolar.

#### *Suscripción del convenio de cooperación institucional con la Universidad Militar Nueva Granada por su adhesión a la Red Andina de Universidades Acreditadas*

Durante el evento, el general en retiro Javier Ayala, rector de la Universidad Militar Nueva Granada, expresó su compromiso con los objetivos del convenio. Subrayó el papel histórico de la universidad, que por más de 60 años ha contribuido a la formación de las fuerzas militares y policiales de Colombia, en defensa de la democracia y el orden constitucional. Ayala enfatizó la importancia del respeto a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en todas las acciones de seguridad, llamando a los parlamentarios andinos a liderar con legitimidad y promover un enfoque de seguridad multidimensional. Además, instó a los presentes a proteger los ecosistemas y garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras, haciendo un llamado a un desarrollo que integre la paz, los derechos humanos y la protección del medio ambiente.



Suscripción del convenio de cooperación institucional entre el Parlamento Andino y la Universidad Militar Nueva Granada (30/08/2024)

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.4 *Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

*Sesión Plenaria (por la tarde)*

*Informe del Primer Taller de Difusión de Marcos Normativos en Materia Ambiental: Recomendación N°511*

Presenté el informe documentado del taller antes mencionado, donde destacué que la finalidad de este evento fue socializar y difundir el *Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y el Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, aprobado por la Recomendación N°511.

El taller, que se celebró los días 8 y 9 de agosto, contó con una amplia participación de autoridades de Colombia, Ecuador y Perú, así como representantes del sector público, privado y el poder judicial. Nuestro objetivo principal fue hacer visible este marco normativo y recoger las opiniones y experiencias de las autoridades y actores involucrados en el control de la tala ilegal.

Señalé que se discutió la magnitud del problema, que genera un volumen considerable de dinero, estimado en 100 mil millones de dólares anuales, y está profundamente vinculado a la corrupción. La tala ilegal no solo tiene graves efectos económicos, sino también ecológicos, pues impacta el ecosistema de manera devastadora.

Subrayé la importancia de la tala legal, que es beneficiosa tanto para el bosque como para el ser humano, permitiendo que los árboles más jóvenes accedan a la luz solar para crecer. Por otro lado, la tala ilegal causa estragos, arrasando con todo a su paso.

Finalmente, reiteré la relevancia del marco normativo y su implementación en el campo, haciendo énfasis en el uso de tecnología para asegurar la trazabilidad de la madera y combatir la corrupción. Finalmente, invité a todos a revisar el informe completo disponible en la Secretaría General.



Informe del Primer Taller de Difusión de Marcos Normativos en Materia Ambiental: Recomendación N°511 (30/08/2024)

En este punto, la Mesa Directiva se pronunció en respuesta a mi presentación. El presidente Pacheco felicitó la iniciativa y el secretario Chiliquinga expresó su satisfacción



por haber acompañado el evento y destacó que la diversidad de opiniones de los participantes enriqueció las reflexiones y conclusiones, fortaleciendo el contenido del marco normativo. Además, sugirió a la plenaria considerar esta metodología previa de consulta como una práctica estándar para futuros procesos de armonización legislativa, proponiendo incluso que se adopte mediante una resolución en la Plenaria para garantizar su aplicación en eventos de alto nivel similares.

*Propuesta de actualización del Marco Normativo para la Erradicación de todas las Formas de Violencia hacia la Mujer*

En este punto, se discutió la actualización del mencionado instrumento dando pase a las intervenciones de la Dra. Carolina Tejada, analista del Programa - Migración y Eliminación de Violencia contra Mujeres - ONU Mujeres, y la Dra. Jennie Dador, consultora de la División de Asuntos de Género de CEPAL.

La Dra. Carolina Tejada destacó cinco elementos fundamentales para fortalecer el marco normativo. Primero, subrayó que la erradicación de la violencia contra las mujeres es esencial para el desarrollo, y aunque se han hecho avances, se necesita acelerar significativamente el proceso para cerrar las brechas de género. Segundo, señaló que el crimen organizado tiene un impacto directo en la violencia hacia las mujeres, lo que exige una respuesta institucional sólida y coordinada. Tercero, enfatizó la importancia de fomentar la cooperación entre países, sugiriendo la creación de rutas transnacionales para combatir la violencia, especialmente en situaciones que involucran mujeres migrantes. Cuarto, subrayó la importancia de una perspectiva diferencial que incluya a mujeres indígenas, afrodescendientes y migrantes, quienes enfrentan desafíos específicos. Finalmente, resaltó la relevancia de una gestión de datos más robusta, que permita una toma de decisiones eficaz en políticas públicas para enfrentar la violencia de género.



Ponencia de la Dra. Carolina Tejada, analista del Programa - Migración y Eliminación de Violencia contra Mujeres - ONU Mujeres (30/08/2024)

Acto seguido, la Dra. Jennie Dador aportó varios puntos clave sobre el marco normativo propuesto. Primero, sugirió que se utilice el término "violencia hacia las mujeres" en plural, para reflejar la diversidad de las mujeres en la región. También destacó que el impacto de la violencia no se limita a las víctimas directas, sino que afecta a sus familias y a la comunidad en general. Asimismo, recomendó la incorporación de estándares internacionales, como las recomendaciones de CEDAW<sup>1</sup>, para abordar la interseccionalidad en los casos de violencia. Dador también subrayó la importancia del principio de "debida diligencia reforzada", que demanda investigaciones rápidas y efectivas en situaciones de violencia. Finalmente, propuso incluir políticas de reparación para las víctimas y sus familias, asegurando que no solo se sancione, sino que también se implementen medidas para reparar el daño y evitar que la violencia se repita.

Ambas ponentes elogiaron la iniciativa y sugirieron que se incluyan estos elementos para fortalecer el marco normativo y crear un enfoque más integral y eficaz en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Se acordó considerar las propuestas para enriquecer el marco normativo en cuestión y continuar con el debate en la siguiente sesión.

---

<sup>1</sup> Committee on the Elimination of Discrimination against Women

*Presentación y debate del proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina*

Presenté el proyecto antes mencionado, para lo cual comencé con un video que describió el problema del tráfico ilegal de fauna silvestre, que moviliza miles de millones de dólares al año, afectando tanto a los ecosistemas como a las comunidades locales y contribuyendo a la propagación de enfermedades. El proyecto tiene como objetivos principales promover la armonización legislativa, fomentar la coordinación entre las instituciones de los países andinos, y fortalecer las capacidades de las instituciones responsables de la gestión de fauna silvestre.

Luego, intervine para destacar la importancia de este marco normativo, mencionando que, debido a la naturaleza «silente» del tráfico de fauna, es necesario contar con un marco regulatorio para proteger a los animales que no tienen representación legal y evitar que los delincuentes se beneficien de este delito.



Comentarios sobre el proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina (30/08/2024)

El parlamentario Fidel Espinoza elogió la iniciativa y subrayó la relevancia del tema, incluso en países como Chile, donde la problemática no es tan visible, pero donde la sostenibilidad y el bienestar de futuras generaciones dependen del cuidado de la fauna. Posteriormente, la experta invitada, Dra. Angélica Yovana Murillo, de WCS<sup>2</sup>, aportó su perspectiva sobre el tráfico de fauna silvestre como una de las principales amenazas a nivel global. Resaltó la necesidad de la cooperación transfronteriza entre los países andinos, la importancia de cumplir con las regulaciones internacionales como la CITES<sup>3</sup>, y el rol fundamental de las comunidades locales en el manejo sostenible de la fauna. También subrayó los derechos y deberes de los ciudadanos en la protección de la biodiversidad. Se continuará con el debate sobre el marco normativo en la próxima sesión.

#### *Debate y votación de proyectos de pronunciamiento pendientes*

Finalmente, se sometieron a debate y votación los proyectos de pronunciamiento pendientes. Todos fueron aprobados por unanimidad, excepto el proyecto de *Recomendación para facilitar la implementación en la región andina del reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal* que, a propuesta de los parlamentarios Hernández y Mendoza, será analizado para ser propuesto en la próxima sesión de EUROLAT.



Votación del proyecto de Recomendación para Fortalecer el Comercio Interregional en la Región Andina (30/08/2024)

<sup>2</sup> Wildlife Conservation Society.

<sup>3</sup> Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora.



- Proyecto de Resolución por medio de la cual se declara a la “Fiesta de Ch’utillos”, de Potosí, Estado Plurinacional de Bolivia, como referente del Patrimonio Cultural de la Región Andina. Proyecto propuesto por la parlamentaria Martha Ruiz Flores (Bolivia) y aprobado en la Comisión Segunda «De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación».
- Proyecto de Resolución por medio de la cual se declara al “Carnaval de Negros y Blancos” realizado en la ciudad de Pasto, del departamento de Nariño, en la República de Colombia como Referente Cultural de la Región Andina. Proyecto propuesto por el parlamentario Oscar Sánchez León (Colombia) y aprobado en la Comisión Segunda «De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación».
- Proyecto de Decisión para Implementar las Declaraciones Aprobadas de las Cumbres de Integración de la Integración. Que encarga a la Mesa Directiva que implemente y operativice la Declaración de Cochabamba de la IV Cumbre Integración de la Integración, aprobada el 28 de junio del 2024. Proyecto propuesto por el parlamentario Adolfo Mendoza Leigue (Bolivia).
- Proyecto de Recomendación para promover el establecimiento de la placa vehicular común en los países de la región andina. Este proyecto se aprobó en la Comisión Cuarta «De Economía».
- Proyecto de Recomendación para fortalecer el comercio interregional en la región andina. Proyecto propuesto por mi despacho y aprobado en la Comisión Cuarta «De Economía».
- Proyecto de Recomendación para facilitar la implementación en la región andina del reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal. Proyecto propuesto por mi despacho y aprobado en la Comisión Cuarta «De Economía». Durante el debate, se acordó modificar el artículo segundo respecto al sujeto, donde “Sistema Andino de Integración” sustituye a “Parlamento Andino”, asimismo sustituir el término “el acuerdo” por “un acuerdo”, ya que no existe un acuerdo preexistente y es eso justamente lo que se busca. El vicepresidente Hernández y el parlamentario Mendoza



expresaron la intención de adicionar más espacios de debate para la propuesta, entre ellos EUROLAT, y solicitaron debatir y votar la misma en la siguiente sesión.

Finalmente, el presidente Pacheco informó de dos actividades realizadas, primero sobre la reciente visita a Argentina, donde junto al vicepresidente Ossandón y el secretario Chiliquinga, sostuvieron reuniones clave con la canciller argentina, el presidente del Congreso y el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. El objetivo fue proponer la incorporación de Argentina como observador en el Parlamento Andino, destacando los beneficios geográficos, culturales e históricos. La canciller argentina se mostró convencida de la propuesta y reiteró la importancia de fortalecer la integración regional, haciendo hincapié en temas como migración y seguridad. También se destacó el apoyo del Parlamento Andino a la soberanía de las Malvinas. Finalmente, se recibió una respuesta positiva del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, indicando que el tema está en marcha.

El segundo informe trató sobre el avance en la creación de un canal de televisión para el Parlamento Andino, con el apoyo técnico de Turquía, que ya tiene un canal en español para 600 millones de hablantes. Además, se informó sobre la propuesta de abrir una oficina en Madrid, en colaboración con la CAF, aprovechando el viaje a Marruecos en noviembre. También se mencionó la intención de establecer una oficina en Bruselas para fortalecer la cooperación con el Parlamento Europeo.

Intervine para felicitar al equipo directivo por su esfuerzo para integrar a Argentina en el Parlamento Andino, reconociendo la importancia de fortalecer las relaciones bilaterales con un país vecino tan relevante.

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.